

Manana y tarde Hace le broum de ca feta  
de Fana de nra Señora del Rosario, y se con  
cedel y. Porque en la Procuracion de Pedro Lopez  
y no Compañia de soldados que suuosa mende  
quiere salir =

Entraron en la D. Juan de la Cruz y D. M. Contreras  
de pinto su desfolta y otros cosas suadas =  
que por quanto la Parroquia de S. Catalina, ha  
sin Capitan para los casos y cosas que se oieren de  
Servicio de S. M. y utilidad de esta Republica des  
pelo de que el suado su breno sea que lo  
sea lo venitorio. y porque con viene a paz y union  
de toda actividad la ciudad nombra por tal capitan  
de la Parroquia de S. Catalina della H. C.  
Fadrique Lopez suado de la ciudad =

Capitan de la  
ciudad de S. Pedro  
el fadrique Lopez

Supo de M. P. Perez  
M. P. f.

El D. Juan Perez de la Cruz de pinto sup que  
el D. Juan de la Cruz de pinto de quien su nombre  
para con el Alcalde Mayor fuere de la Jimena de  
otras a sueldo; supo que hallaren de M. P.  
Hernandez en el Parida, le ascurto un papel diciendo  
que por el mal en la ciudad no se debe venir a la  
adad suon del efecto de suado y si que se oieren que  
a sueldo como M. P. Hernandez no se oieren a sueldo mal  
y suienta fanegas de la qual se oieren de ciento y  
cuenta quacuna en el Jimenado y la mal y se oieren  
darla en fuente a como en cuando subendime y  
se oieren dentro de los dos meses de a y que el suado

Alcalden de la  
3007 =

